

RI CHOZE, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la oficina del RUC concede.

POR PERDIDA
Se anula el No. 170713350001 Perpetuante a: RICARDO LUIS VITERI CHOZE, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la oficina del RUC concede.

POR PERDIDA
El No. 170233230001 Perpetuante a: SEGUNDO JUAN CANGHO QUILUPANGUI Queda ANULADO, únicamente tendrá validez el Certificado actualizado que la Oficina del RUC, concede a partir de esta fecha Quito, 26 de Noviembre de 1997

POR PERDIDA
El No. 1706908001001 Perpetuante a: GUINETA ESKUBIEN MARCIA SOFIA Queda ANULADO, únicamente tendrá validez el Certificado actualizado que la Oficina del RUC, concede a partir de esta fecha

POR PERDIDA
Se procede a anular el RUC. No. 170640615001 correspondiente a: POLO ARMANDO AYALA CHILCAMA, -8679

MUTUALISTA PICHINCHA
Se anula la Libreta de Ahorros No. 00805517-7, Perpetuante a: MARIO ENRIQUEZ FERRIL -2403

COOPROGRESO
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 45677-4787-47157; Valor \$/722.010-484.700-493.200; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: CRISTOBAL ESPINOZA A, girados por: HARBERT INT. ESTABLISHMENT a cargo de la cuenta corriente No. 106567 del Banco Internacional. -8305

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO CAJA DE CREDITO
Se procede a anular el cheque No. 000770, de la cuenta corriente No. 11-014806-3 correspondiente a: CLEYER ANGUELA -8380

BANCO DE CREDITO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0102022034 de HADA VANINA PINCAY del Banco de Crédito, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

BANCO DE CREDITO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 0102022034 de HADA VANINA PINCAY del Banco de Crédito, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Continental
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 60281754 del Banco Continental, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Continental
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 60281754 del Banco Continental, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Continental
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 60281754 del Banco Continental, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Continental
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 60281754 del Banco Continental, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Continental
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 60281754 del Banco Continental, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Continental
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 60281754 del Banco Continental, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Banco Continental
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 60281754 del Banco Continental, Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

cuanto No. 120145312 de PROTEQUIM del Banco BANCOMEX, -9482

Queda anulado
Se procede a anular el cheque No. 119; de la cuenta No. 0101510339 por PERDIDA. -9480

Queda anulado
Se procede a anular la Cuenta No. 0400532108 correspondiente a: AMPARO PATRICIO CHICAZA- 171194768-1 -9479

Queda anulado
Se procede a anular el cheque No. 50 de la cuenta No. 130151573 -9482

BANCO DEL AUSTRO
Queda ANULADO Por Pérdida los cheques No. 1830 HASTA 1870 de la Cta. Cta. No. 0117108640 del Banco del Austro. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 21 días posteriores a la última publicación.

Queda ANULADO
Por Pérdida los cheques No. 1830 HASTA 1870 de la Cta. Cta. No. 0117108640 del Banco del Austro. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 21 días posteriores a la última publicación.

Queda ANULADO
Por Inconformidad de Negocio los cheques No. 131 por \$/ 857.000,00 de la Cta. Cta. No. 0117112888 del Banco del Austro. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 200 días posteriores a la última publicación.

Queda ANULADO
Por Pérdida de la Libreta de Ahorros No. 001705976 de CHIRIAJO KASHIK del Banco del Austro. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 21 días posteriores a la última publicación.

BANCO INTERNACIONAL
Queda anulado Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 45677-4787-47157; Valor \$/722.010-484.700-493.200; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: CRISTOBAL ESPINOZA A, girados por: HARBERT INT. ESTABLISHMENT a cargo de la cuenta corriente No. 106567 del Banco Internacional. -8305

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido, se ve (n) a anular el (los) siguiente (s) cheque (s): Número 1816; Valor \$/1.245.352; Fecha de Certificación: 24-11-97; a la orden de: LECHE PINCA girados por: MARIO CARVAJAL, a cargo de la cuenta corriente No. 050000183-1 del Banco Internacional. -8382

dad con el artículo No. 27 de la ley de cheques, de no presentarse oposición dentro de los dieciséis días siguientes a la última publicación de este aviso se declara sin efecto, a solicitud del girador el cheque No. 1240 por el valor de \$/2045.517 a favor del Econ. MARCELO AREVALO contra la CUENTA CORRIENTE No. 200001081-0 DE VICTOR GUALA SALAZAR -7570

ANULACION DE CHEQUES
A petición de ALDAS VANEZ EDUARDO MOLBERTO, titular de la CUENTA CORRIENTE No. 201080743-0 se comunicó al público la PERDIDA del cheque No. 47 del Banco del Progreso S.A. el (los) mismos (a) que será (n) declarado (s) sin efecto si no hubiere oposición. -7483

Queda anulado
Se procede a anular la cuenta No. 779803; cheque No. 266186 de 1 Banco del Pichincha -9506

Queda anulado
Se procede a anular la cuenta No. 779803; cheque No. 266186 de 1 Banco del Pichincha -9507

PRODUBANCO
Queda ANULADA Por Pérdida la libreta de ahorros No. 15500282-9 por \$/ 686.354,00 de BAHAYLUS (EDIF. VILLAFRANCA D.) del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 15500282-9 por \$/ 686.354,00 de BAHAYLUS (EDIF. VILLAFRANCA D.) del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Queda ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 1080094-9 por \$/ 185.885,00 de CALLE RENACAZAR DELFIN BOLIVAR del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

Por Sustituir la libreta de ahorros No. 10711610-3 por \$/ 2081.550,00 de BAHAYLUS (EDIF. VILLAFRANCA D.) del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

QUEDA ANULADA
Por Pérdida la libreta de ahorros No. 100500238-2 por \$/ 457.844,00 de MARINA ADELADE ANDRADE MOREIRA del Produbanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación presente aviso

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
8 DIC 1997
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA NEY BARRIONUEVO CIA. LTDA

Se comunica al público que la compañía NEY BARRIONUEVO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 27 de octubre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.2969 del 1 de diciembre de 1997.

1. SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Ney Isaias Barrionuevo Pérez	casado	ecuatoriana	Quito
Walter Vicente Sánchez Bayas	casado	ecuatoriana	Quito
Segundo Baltazar Guamán Codena	casado	ecuatoriana	Quit

2. OBJETO: Su actividad predominante es: El transporte de carga pesada (maquinaria, herramientas, materiales, etc.), transporte de combustibles, transporte de pasajeros a través de terceros....

3. DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: \$/ 306'000.000,00, dividido en 30.600 participaciones de \$/ 10.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 1 de diciembre de 1997.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL
08 DIC 1997